



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3609/2016

BITÁCORA: 15/G1-0411/05/16

Toluca, México, 20 de Junio de 2016

**COMUNAL SANTIAGO CUAUTENCO
CARRETERA CONOCIDO S/N SAN SANTIAGO
CUAUTENCO SANTIAGO CUAUTENCO
56940 AMECAMECA, MÉXICO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SMA-PB-DG-212H10000-0504/2016 de fecha 03 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, brazuelos, Otras hojosas, (Varias especies), 19.833 Metros cúbicos	2	2	3	16197781	16197782
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, brazuelos, <i>Cupressus lindleyi</i> , (Cedro blanco), 136.188 Metros cúbicos	10	2	11	16197801	16197810
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, Leña, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 16.858 Metros cúbicos	2	3	4	16197759	16197760
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, Leña, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 36.146 Metros cúbicos	4	3	6	16197771	16197774
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 35.070 Metros cúbicos	4	3	6	16197775	16197778
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, madera en rollo, Otras hojosas, (Varias especies), 16.041 Metros cúbicos	2	3	4	16197779	16197780
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, Leña, <i>Cupressus lindleyi</i> , (Cedro blanco), 126.839 Metros cúbicos	10	3	12	16197791	16197800
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, madera en rollo, <i>Cupressus lindleyi</i> , (Cedro blanco), 75.550 Metros cúbicos	8	4	11	16197783	16197790
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 1.544 Metros cúbicos	1	5	5	16197758	16197758
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 105.628 Metros cúbicos	10	8	17	16197761	16197770

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3609/2016

BITÁCORA: 15/G1-0411/05/16

Toluca, México, 20 de Junio de 2016

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
21 JUN 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

- C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EM**MMH**VVM**

